

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**Q-ENERGY III, F.C.R.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Q-Energy III, F.C.R.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-Energy III, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Descripción El Fondo tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que explotan fundamentalmente proyectos eólicos en Alemania de acuerdo con la información incluida en la Nota 1 de la memoria adjunta.

En este contexto, el Fondo mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que se encuentran registradas dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación a 31 de diciembre de 2022 por un importe de 23.875.949 euros, representando, aproximadamente, el 81% del activo total del balance de situación en dicha fecha. Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información y desgloses se encuentran detalladas en las Notas 4 y 6 de la memoria adjunta.

Consideramos las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas como el aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la cuantía que representan sobre el total de activos del balance así como por el significativo número de transacciones que han tenido lugar durante el ejercicio.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Revisión y entendimiento de las cláusulas más relevantes de los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones.
- Revisión de la consistencia entre el coste de las inversiones en empresas del grupo y asociadas registrado y los acuerdos firmados entre las partes en los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones.
- Obtención de las valoraciones realizadas por la Dirección en relación con las inversiones mantenidas en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a cierre del ejercicio 2022, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con las participaciones mantenidas.
- Análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas en las valoraciones. En concreto, hemos revisado la adecuación de las tasas de descuento utilizadas y la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan dichas valoraciones con información histórica de las sociedades participadas, así como la consistencia de las mismas en base a la regulación sectorial aplicable y en relación con datos públicos del sector en el que operan las sociedades participadas.
- Verificación de que las cuentas anuales incluyen todos los desgloses necesarios relacionados con las mencionadas inversiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/23/05686
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ambrosio Arroyo Fernández-Rañada
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20648)

27 de abril de 2023

Q-Energy III, F.C.R.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

Q-Energy III, F.C.R.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.673.233	2.953.288	Acreedores y cuentas a pagar	11 y 13	1.509.558	49.889
Deudores	8	4.921.398	2.487.810			1.509.558	49.889
Otros activos corrientes	7, 12 y 13	751.835	461.185	PASIVO NO CORRIENTE			
		-	4.293	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	11 y 13	152.989	26.684.627
ACTIVO NO CORRIENTE						152.989	26.684.627
Activos por impuesto diferido	12	23.875.949	87.427.572	PATRIMONIO NETO			
Inversiones financieras a largo plazo	7	-	1.742.798	FONDOS REEMBOLSABLES	10	27.886.635	63.646.344
Otros activos financieros		-	21.046	Participes		3.786.556	17.794.288
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		23.875.949	85.663.728	Reservas		(31.012.882)	(4.262.616)
Instrumentos de patrimonio	6	23.875.949	48.523.539	Resultado del ejercicio		55.112.961	50.114.672
Préstamos y créditos a empresas	7 y 13	-	37.140.189				
TOTAL ACTIVO		29.549.182	90.380.860	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		29.549.182	90.380.860
CUENTAS DE ORDEN:							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO							
Avales y garantías concedidos	17	-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN							
Patrimonio total comprometido	10	3.786.556	17.794.288				
Patrimonio comprometido no exigido	10	-	-				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	12	5.971.190	-				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6	22.548.175	15.432.560				

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Q-Energy III, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2022 Y 2021

(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos financieros		2.321.495	2.657.988
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	13 y 14.a	2.321.377	2.657.988
Otros ingresos financieros		118	-
Gastos financieros		(330.971)	(349.257)
Intereses y cargas asimiladas	13 y 14.b	(318.785)	(349.138)
Otros gastos financieros		(12.186)	(119)
Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	14.c	55.829.253	49.623.307
Resultado por enajenaciones (netos)		62.389.573	49.623.307
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		(6.560.320)	-
Otros resultados de explotación		(606.640)	(932.204)
Comisiones satisfechas	13 y 14.d	(606.640)	(932.204)
Comisión de gestión		(606.640)	(932.204)
MARGEN BRUTO		57.213.137	50.999.834
Otros gastos de explotación	14.e	(274.000)	(784.182)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		56.939.137	50.215.652
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		56.939.137	50.215.652
Impuesto sobre beneficios	12	(1.826.176)	(100.980)
RESULTADO DEL EJERCICIO		55.112.961	50.114.672

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021.

Q-Energy III, F.C.R.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (A)		55.112.961	50.114.672
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (C)		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		55.112.961	50.114.672

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Q-Energy III, F.C.R.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Importes en euros)

	Participes (Nota 10)	Reservas (Nota 10)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	35.423.535	(57.598.571)	(858.862)	104.848.687	81.814.789
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	50.114.672	50.114.672
Operaciones con socios o propietarios:	(17.629.247)	(50.653.870)	-	-	(68.283.117)
Otras operaciones con socios o propietarios (distribución vía reembolso de participaciones)	-	103.989.825	858.862	(104.848.687)	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	17.794.288	(4.262.616)	-	50.114.672	63.646.344
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	55.112.961	55.112.961
Operaciones con socios o propietarios:	(14.007.732)	(76.864.938)	-	-	(90.872.670)
Otras operaciones con socios o propietarios (distribución vía reembolso de participaciones)	-	50.114.672	-	(50.114.672)	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	3.786.556	(31.012.882)	-	55.112.961	27.886.635

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Q-Energy III, F.C.R.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.128.267	(1.855.433)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		56.939.137	50.215.652
Ajustes al resultado		(57.819.777)	(51.932.038)
- Ingresos financieros (-)	14.a	(2.321.495)	(2.657.988)
- Gastos financieros (+)	14.b	330.971	349.257
- Resultado por enajenaciones (netos) (-)	14.c	(62.389.573)	(49.623.307)
- Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (+)	14.c	6.560.320	-
Cambios en el capital corriente		(107.728)	(588.941)
- Deudores		(151.582)	(123.440)
- Acreedores y cuentas a pagar		39.561	(995.179)
- Otros activos y pasivos corrientes		4.293	529.678
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.116.635	449.894
- Pagos de comisiones		(191)	(119)
- Pagos de intereses	13 y 14.b	(508)	-
- Pagos de otros gastos financieros		(11.995)	-
- Cobros de intereses y dividendos	13 y 14.a	1.790.426	450.013
- Cobros de otros ingresos financieros		118	-
- Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	12	338.785	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		84.671.054	51.691.775
Pagos por inversiones (-)		(1.819.823)	(4.701.291)
- Préstamos y créditos a empresas del Grupo y asociadas	7 y 13	-	(301.300)
- Instrumentos de patrimonio	6.1	(1.819.823)	(4.399.991)
Cobros por desinversiones (+)		86.490.877	56.393.066
- Préstamos y créditos a empresas del Grupo y asociadas	7 y 13	3.408.381	-
- Instrumentos de patrimonio	6.1	4.664.079	3.192.566
- Otros activos financieros (venta inversiones)	6.1	78.418.417	53.200.500
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(83.365.733)	(52.072.360)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		7.443.138	16.210.757
- Emisión:			
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (+)	11 y 13	7.443.138	16.210.757
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(90.808.871)	(68.283.117)
- Dividendos (-)	10	(90.808.871)	(68.283.117)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.433.588	(2.236.018)
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	8	2.487.810	4.723.828
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	4.921.398	2.487.810

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Q-Energy III, F.C.R.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. RESEÑA DEL FONDO

Q-Energy III, F.C.R. (en adelante, el Fondo) es un Fondo de Capital-Riesgo constituido en Madrid el 29 de octubre de 2018.

Con fecha 16 de noviembre de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 239.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y en la restante normativa específica de las entidades de capital-riesgo.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4º.

Con fecha 25 de julio de 2019 se aprobó el nombramiento de Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. como Sociedad Gestora. La Sociedad Gestora se encuentra inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 147, estando su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4ª.

El Fondo, según se establece en su Reglamento de Gestión, tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

No obstante lo anterior, el Fondo podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Inicialmente, el Fondo se constituyó con una duración total de veinte años, a contar desde la fecha del cierre. No obstante, con fecha 7 de marzo de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó modificar la duración de Q-Energy III, F.C.R. a diez años a contar desde la fecha de cierre, la cual tuvo lugar con fecha 30 de mayo de 2019, con un patrimonio total comprometido de 194.497.650 euros. La duración del Fondo podrá ser prorrogada en dos periodos sucesivos de un año cada uno, si así lo acuerda la Sociedad Gestora.

Asimismo, Q-Energy III, F.C.R. es un vehículo paralelo y auxiliar a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A., de forma que éste realiza inversiones en igualdad de condiciones con la Sociedad de Capital Riesgo.

Actividad del Fondo

El modelo de negocio del Fondo está orientado a la inversión, directa o indirecta, a través de sociedades que a su vez, inviertan en activos de generación de energía eléctrica por medios renovables y almacenamiento energético, en fase de desarrollo, construcción y/u operación en países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- d) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, junto con sus Adaptaciones sectoriales.
- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

Cabe destacar que las Normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, parcialmente modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre, y 5/2018, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

2.2 Imagen fiel y Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2022 de Q-Energy III, F.C.R. han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación; no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2021 fueron aprobados, sin ninguna modificación, por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora con fecha 31 de mayo de 2022.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Básicamente estas estimaciones (véanse Notas 4.a, 4.b y 4.c) se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos no corrientes.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2022 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las Notas de la memoria adjunta.

2.7 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

3. MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES AL FONDO

3.1 Requerimientos legales para los fondos de capital riesgo

Los aspectos más significativos establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, en relación con los requerimientos legales a los que se encuentran sujetos los fondos de capital riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio mínimo será de 1.650.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en su Reglamento, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.

- Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se incluye en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
 - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

3.2 Regulación sobre la actividad de la producción de energía a través de fuentes renovables en España

Las sociedades participadas por Q-Energy III, F.C.R. han desarrollado principalmente, hasta mediados del ejercicio 2022, su actividad en el mercado de generación eléctrica en España mediante la promoción, desarrollo y explotación de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (energía solar fotovoltaica).

A continuación, se desarrollan con detalle las bases del marco normativo que regula en España la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables:

Ley del Sector Eléctrico y el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio

A fecha de cierre del ejercicio 2022, la principal referencia normativa en materia de energía eléctrica era la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre.

La ley establece que el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementado los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

En virtud de dicho criterio, la retribución específica se compondrá, según tecnologías, de:

- Un término por unidad de potencia instalada que cubra los costes de inversión de una instalación tipo que no puedan ser recuperados por la venta de energía en el mercado y
- Un término a la operación que cubra la diferencia negativa entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado.

La retribución se calculará sobre una instalación tipo a lo largo de su vida útil regulatoria, teniendo en cuenta:

- Los ingresos estándar por la venta de la energía generada, valorada al precio (estimado) del mercado de producción,
- Los costes estándar de explotación y
- El valor estándar de la inversión inicial.

Para el cálculo de la retribución específica, se establecen periodos regulatorios de 6 años y semiperiodos de 3 años. El primer periodo regulatorio comenzó el 14 de julio de 2013 y finalizó el 31 de diciembre de 2019.

En la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio se podrán modificar todos los parámetros retributivos y, entre ellos; el valor sobre el que girará la rentabilidad razonable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente. En ningún caso, una vez reconocida la vida útil regulatoria o el valor estándar de la inversión inicial de una instalación, se podrán revisar dichos valores.

Cada tres años se revisarán para el resto del periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía generada, valorada al precio del mercado de producción, en función de la evolución de los precios del mercado y las previsiones de horas de funcionamiento.

Asimismo, se ajustarán los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior. El método de ajuste se establecerá reglamentariamente y será de aplicación en lo que reste de vida útil de la instalación.

La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fijó la rentabilidad razonable de aquellas instalaciones que tuvieran derecho a régimen económico primado a la entrada en vigor del RDL 9/2013, como el rendimiento medio en el mercado secundario de los diez años anteriores a la entrada en vigor del RDL 9/2013 de las Obligaciones del Estado a diez años, incrementada en 300 puntos básicos (equivalente al 7,398% para el primer periodo regulatorio).

Por otro lado, cabe destacar que la ley precisa los criterios de prioridad de acceso y despacho para la electricidad de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia, de acuerdo con lo establecido en las directivas comunitarias.

Real Decreto-ley 17/2019

Con fecha 22 de noviembre de 2019 se publicó el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de los parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de las centrales térmicas de generación.

Régimen retributivo general

En base a lo establecido en la citada normativa, y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición final tercera bis de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la rentabilidad razonable aplicable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se utilizará para la revisión y actualización de los parámetros retributivos que serán de aplicación durante el segundo periodo regulatorio (2020-2025) a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, antes de impuestos, será del 7,09%.

Régimen retributivo excepcional

Excepcionalmente, el Real Decreto Ley introduce una previsión que tiene por objeto garantizar la posibilidad, para aquellos titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, que deseen acogerse a ella de manera voluntaria, de que la rentabilidad razonable que se fijó para el primer periodo regulatorio, finalizado el 31 de diciembre de 2019, no pueda ser modificada durante los dos periodos regulatorios que se sucedan de manera consecutiva, a partir del 1 de enero de 2020.

Es decir, para aquellos titulares que se acojan a este régimen mantendrán una rentabilidad razonable para estas instalaciones del 7,398% % durante el periodo 2020-2031, superior al 7,09 % establecido para el periodo 2020-2025, y evitando así la incertidumbre del periodo 2026-2031.

No obstante, el acogimiento a este régimen supuso la terminación anticipada de todo proceso arbitral o judicial y la renuncia fehaciente a su reinicio o a su continuación, así como la renuncia a la percepción de indemnización o compensación que haya sido reconocida como consecuencia de tales procedimientos, previa acreditación ante la Dirección General de Política Energética y Minas con anterioridad al 18 de diciembre de 2020.

Orden TED/171/2020

Con fecha 24 de febrero de 2020, se publicó la Orden TED/171/2020 por la que se actualizaron los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tuvo su inicio el 1 de enero de 2020.

Esta nueva retribución incluye el ajuste de los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior, distinguiendo los parámetros en función de aquellos proyectos que se acogen al régimen general y al régimen excepcional.

Adicionalmente, para la actualización de los parámetros retributivos llevada a cabo por la Orden TED/171/2020 se estimaron los ingresos a percibir por la venta de energía eléctrica en el mercado en base a determinados precios de mercado, ascendiendo concretamente para los años 2020, 2021 y 2022 a 54,42 €/MWh, 52,12 €/MWh y 48,82 €/MWh, respectivamente

Real Decreto-ley 12/2021 y Real Decreto-ley 17/2021

Con fecha 25 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 12/2021, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía.

Asimismo, el 15 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 17/2021, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad.

En los citados Reales Decretos-ley, se estableció que, de forma excepcional, durante el tercer y el cuarto trimestre de 2021 se procedía a exonerar del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a las instalaciones que producen electricidad y la incorporan al sistema eléctrico. Ello conllevó modificar el cómputo de la base imponible y de los pagos fraccionados regulados en la normativa del tributo.

De esta forma, para el ejercicio 2021 la base imponible y el importe de los pagos fraccionados del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica estuvo constituida por el importe total que correspondía percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica, medida en barras de central, por cada instalación en el periodo impositivo minorada en las retribuciones correspondientes a la electricidad incorporada al sistema durante el tercer y el cuarto trimestre natural.

Por último, en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 17/2021, se estableció que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC"), como organismo encargado de las liquidaciones, llevará a cabo la liquidación necesaria para la adaptación de la retribución procedente del régimen retributivo específico, detrayendo las cantidades no abonadas por las instalaciones como consecuencia de la suspensión del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Dicha adaptación ha tenido lugar en las primeras liquidaciones en las que la CNMC ha dispuesto de los ajustes correspondientes tras la entrada en vigor de los citados Reales Decretos-ley; es decir, en las liquidaciones de noviembre y diciembre de 2021 (emitidas en los meses de enero y febrero de 2022, respectivamente).

Real Decreto-ley 6/2022 y Real Decreto-ley 11/2022

El 29 de marzo de 2022, el Real Decreto Ley 6/2022 ha establecido las bases para la decisión excepcional de actualización de los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones productoras de energía eléctrica procedente de fuentes renovables, cogeneración y residuos, aplicables al ejercicio 2022, establecido inicialmente en la Orden TED/17/2020.

Para la aplicación de la metodología de actualización de parámetros retributivos, se considerará que el semiperiodo regulatorio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022 se divide en dos semiperiodos regulatorios: el primero, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, y el segundo, entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, con fecha 26 de junio de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 11/2022, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

En los citados Reales Decretos-ley, se ha establecido, de forma excepcional, la prolongación de la suspensión temporal del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a las instalaciones que producen electricidad y la incorporan al sistema eléctrico para el ejercicio 2022. Para ello es necesario modificar el cálculo de la base imponible y las cuotas reguladas de pago de acuerdo con la legislación tributaria.

De esta forma, a efectos del cálculo de los pagos fraccionados correspondientes a los cuatro trimestres de 2022, el valor de la producción de energía eléctrica e incorporada al sistema eléctrico durante dicho periodo será de cero euros.

Finalmente, el Real Decreto-ley 6/2022 establece que la CNMC, como órgano responsable de las liquidaciones, llevará a cabo la liquidación necesaria para la adaptación de la retribución derivada del régimen retributivo específico, restando las cantidades no satisfechas por las instalaciones como consecuencia de la suspensión del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica ("IVPEE").

Los ajustes correspondientes a las liquidaciones de las instalaciones derivados de la exoneración del IVPEE se han llevado a cabo por la CNMC durante 2022 junto con las correspondientes liquidaciones mensuales de venta de energía.

Orden TED/1232/2022

Con fecha 2 de diciembre de 2022, se ha publicado la Orden TED/1232/2022 por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al año 2022, tal y como se estableció en el Real Decreto-ley 6/2022.

Esta actualización de los parámetros retributivos ha considerado una nueva estimación del precio medio anual del mercado eléctrico diario e intradiario para el ejercicio 2022, el cual asciende a 121,92€/MWh.

3.3 Regulación sobre la actividad de la producción de energía a través de fuentes renovables en Alemania

El marco normativo que regula en Alemania la actividad de producción de energía eléctrica a través de fuentes renovables, y más concretamente mediante tecnología eólica *onshore* de los activos mantenidos por las sociedades alemanas participadas por Q-Energy III, F.C.R. al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000 (Erneuerbare-Energien-Gesetz – EEG de 2000)

Con fecha 1 de abril de 2000 se aprobó la Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000 con la finalidad de promover la producción de energía mediante fuentes renovables, obligando a la compra de electricidad provenientes de estas fuentes. Dicha ley establecía los siguientes puntos:

- a) Prioridad de distribución de energía a la red.
- b) Precio fijo asegurado a proveedores de energía de fuentes renovables durante 20 años. El precio fijado está calculado para poder asegurar el retorno de la inversión en dichas plantas.
- c) El precio asegurado puede variar en función del tipo de fuente de energía, la potencia instalada de la misma y el año de puesta en marcha de la planta.
- d) Los extracostes serán repercutidos a todos los usuarios de la energía dentro de la factura de luz.
- e) El precio asegurado podrá disminuir por instrucciones del órgano componente basado en los productores de energía.

La totalidad de las instalaciones eólicas de generación de energía eléctrica explotadas por las sociedades participadas por Q-Energy III, F.C.R. en Alemania fueron construidas en vigencia de esta ley, teniendo garantizado un precio mínimo de producción por MW de energía producida. Adicionalmente, se pueden cerrar contratos de ingresos adicionales, por ejemplo, con agentes de mercado. En caso de que los precios de mercado sean superiores al precio garantizado de producción, se pueden obtener ingresos adicionales de esta forma.

Una vez finalizado el periodo cubierto por las mencionadas licencias iniciales de construcción, las sociedades alemanas participadas por Q-Energy III, F.C.R. firman contratos de venta de energía con entidades distribuidoras de energía ("PPA"), con las que fijan un precio por MW.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por el Fondo para la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido las siguientes:

a) *Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 6)*

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El Fondo participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la totalidad de las participaciones que ostenta Q-Energy III, F.C.R. en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

i. Valoración de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe 'plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)' de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del Grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o Grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su Grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a los partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas anuales de la sociedad en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, el Fondo para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por el Fondo se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Con el objetivo de determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas realizadas por el Fondo en ejercicios anteriores ("Net Asset Value" o "NAV"), el Fondo realiza una valoración de las mismas, de acuerdo, principalmente, con los principios definidos en "International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines".

La determinación del NAV a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 ha sido efectuada por los Administradores de la Sociedad Gestora teniendo en consideración el valor estimado de cada una de las sociedades en las que Q-Energy III, F.C.R. posee participación, multiplicado por el porcentaje de participación directa o indirecta que ostenta en las mismas, así como el saldo de otros activos y pasivos de los estados financieros individuales del Fondo a la fecha de valoración.

Los criterios empleados en la valoración de la cartera de inversiones en el capital de sociedades no cotizadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido definidos teniendo en cuenta la permanencia de las inversiones en la cartera del Fondo, la situación de cada proyecto, la tecnología empleada, su fase de desarrollo y otras características específicas de las mismas, del sector eléctrico o del mercado.

En términos generales, el criterio empleado por el Fondo en la valoración de las inversiones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha sido el coste de adquisición para los proyectos adquiridos durante el ejercicio. Para el resto de los proyectos se realiza una valoración de contraste, siendo el método principal el descuento de flujos de caja disponibles para los partícipes que se espera que generen los proyectos.

Para llevar a cabo el descuento de flujos de caja el Fondo utiliza los flujos de caja disponibles para los partícipes del Fondo que se determinan tomando en consideración los flujos agregados de caja de los proyectos, una vez minorados por el pago de amortización e intereses de la deuda financiera en virtud de los contratos de financiación (tanto en vigor como los que se esperan contratar en el futuro) y teniendo en consideración las restricciones de repago a los accionistas incluidos en los citados contratos de financiación.

Para obtener el valor recuperable de las inversiones, los flujos de caja disponibles para los partícipes del Fondo se han descontado al coste de capital de los fondos propios, que se ha calculado teniendo en consideración el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. Las tasas de descuento utilizadas se encuentran en el intervalo comprendido entre un 6,5% y un 8,5%.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Créditos a empresas del Grupo y asociadas (véanse Notas 7 y 13)

i. Clasificación

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por el Fondo, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, con independencia de que se encuentren registradas como "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" o como "Inversiones financieras a largo plazo". A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Fondo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

ii. Reconocimiento y valoración

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

i. Deudores (véanse Notas 7, 12 y 13)

Recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 8)

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. Acreedores y cuentas a pagar (véase Nota 11 y 13)

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

ii. Deudas con empresas del Grupo y asociadas (véanse Notas 11 y 13)

Recoge las deudas contraídas por el Fondo por préstamos concedidos por empresas del Grupo y asociadas. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Clasificación, reconocimiento y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar", excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como "Pasivos financieros mantenidos para negociar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera liquidar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente.

Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

iii. Préstamos y créditos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g.i.

En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos (véase Nota 14)

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Provisiones y Contingencias

Los Administradores de la Sociedad Gestora en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un resultado financiero conforme se va devengando y son estimadas en cada cierre contable.

i) Impuesto Sobre Beneficios (véase Nota 12)

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Fondo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Fondo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Fondo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- Exención parcial en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
- Exención del 95% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5%, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año.

j) Transacciones con vinculadas (véase Nota 13)

El Fondo realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

Como excepción a lo anterior, la totalidad de los impuestos diferidos activos y pasivos se registran como activos y pasivos no corrientes.

l) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes y en adquisiciones temporales de activos que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación adjunto (véase Nota 8).

m) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta, desglosada, a su vez en dos partes: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) Los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Esta parte del estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con socios o partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados, en su caso, durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 de los Administradores de la Sociedad Gestora es la siguiente:

	Miles de euros
	2022
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio (beneficio)	55.113
Aplicación:	
Compensación reservas negativas	31.013
Reservas voluntarias	24.100
	55.113

6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que el Fondo ostenta en las distintas empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

La actividad de las sociedades participadas se centra en la promoción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Las sociedades participadas se encuentran financiadas externamente, fundamentalmente, a través contratos de financiación en la modalidad "Project Finance".

Cabe mencionar las siguientes garantías otorgadas por las sociedades participadas:

- Cesión en garantía de los derechos de crédito correspondientes a cualesquiera cobros, indemnizaciones, penalidades y garantías derivadas de los contratos de construcción, puesta en marcha y explotación de las instalaciones.
- Cesión de los derechos de cobro derivados de los contratos de compraventa de energía y de las pólizas de seguro que pudiera suscribir la sociedad.
- Promesa de constitución de hipoteca sobre los bienes muebles o inmuebles en caso de ser solicitado por los prestamistas.
- Pignoración de saldos bancarios.
- Pignoración de las participaciones sociales.

Tal y como se indica en la Nota 1, la política de inversión de Q-Energy III, F.C.R. se encuentra directamente relacionada con la de la Sociedad Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre ambas partes.

En el Anexo I de esta Memoria se incluyen la totalidad de las inversiones en el patrimonio en empresas del Grupo y asociadas del Fondo, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

6.1 Descripción de los principales movimientos

El movimiento de este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Ejercicio 2022

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Deterioro	Liquidación / Venta participaciones	Saldo final
Inversiones en empresas asociadas	48.524	2.334	(4.664)	(6.552)	(15.766)	23.876
	48.524	2.334	(4.664)	(6.552)	(15.766)	23.876

Ejercicio 2021

	Miles de euros					Saldo final
	Saldo inicial	Constitución / Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Venta participaciones	
Inversiones en empresas asociadas	50.893	28	4.372	(3.192)	(3.577)	48.524
	50.893	28	4.372	(3.192)	(3.577)	48.524

6.1.1 Principales movimientos de participaciones en empresas asociadas

Anselma Issuer, S.A.

Con fecha 27 de enero de 2021, el Fondo adquirió el 46,77% de las acciones de Alpertor Directorship, S.A. por 28 miles de euros. En la misma fecha de la adquisición, Alpertor Directorship, S.A. cambió su denominación social pasando a ser Anselma Issuer, S.A.

El 21 de mayo de 2021, los accionistas de Anselma Issuer, S.A. (Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.), en el marco de reorganización de sociedades bajo control común llevada a cabo por el Grupo Q-Energy III, aprobaron la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes sociedades (participadas en un 46,77% por Q-Energy III, F.C.R.) por un importe total agregado de 7.360 miles de euros. El detalle de las aportaciones no dinerarias del Fondo a Anselma Issuer, S.A. fue el siguiente:

- Q-Energy Ilmenita, S.L. (proyecto Naranja) por un importe de 1.215 miles de euros.
- Q-Energy Diamante, S.L. (proyecto SICA) por un importe de 785 miles de euros.
- Azufre Energy, S.L. (proyectos Andújar, Fotosolarium y Don Benito) por un importe de 3.975 miles de euros.
- VE Holdco SPV 28, S.L. (proyectos Rústica y Villarobledo) por un importe de 510 miles de euros.
- Q-Energy Cromita, S.L. (proyecto Casatejada y Carflor) por un importe de 283 miles de euros.
- Q-Energy Aquila, S.L. (proyecto Sunergy) por un importe de 316 miles de euros.
- Q-Energy Timanfaya, S.L. (proyecto Aldover) por un importe de 196 miles de euros.
- Q-Energy Carpetana, S.L. (proyecto Miguelturna) por un importe de 80 miles de euros.

El 8 de junio de 2021 los accionistas de Anselma Issuer, S.A. aprobaron la operación de fusión por la cual Anselma Issuer, S.A. absorbió a las sociedades aportadas mencionadas anteriormente.

Con fecha 28 de julio de 2022, el Fondo ha vendido a Verbund AG la totalidad de las acciones que poseía en el capital de Anselma Issuer, S.A. en dicha fecha, dando de baja un importe de 7.388 miles de euros (véase Nota 6.1.4).

Topacio Energy, S.L.

Con fecha 19 de enero de 2021, los socios de Topacio Energy, S.L. (Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.), en el marco de reorganización de sociedades bajo control común llevada a cabo por el Grupo Q-Energy III, aprobaron la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Jadeita, S.L. (participada en un 46,77% por Q-Energy III, F.C.R. y propietaria del proyecto fotovoltaico ESERSA) por un importe de 674 miles de euros.

Asimismo, el 13 de julio de 2021, los socios de Topacio Energy, S.L. (Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.), en el marco de reorganización de sociedades bajo control común llevada a cabo por el Grupo Q-Energy III, aprobaron la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales de Q-Energy Doñana, S.L. (participada en un 46,77% por Q-Energy III, F.C.R. y propietaria del proyecto fotovoltaico

Cinco Casas) por un importe de 541 miles de euros.

El 15 de julio de 2021 el Fondo procedió a realizar una aportación dineraria por importe de 429 miles de euros para que Topacio Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos fotovoltaicos Santa Amalia y Las Peladas, siendo ambos finalmente comprados el 15 de julio de 2021.

Tras la adquisición de los proyectos Santa Amalia y Las Peladas, pero en la misma fecha, la sociedad participada realizó una devolución de aportaciones dinerarias a Q-Energy III, F.C.R. por importe de 463 miles de euros.

Con fecha 2 de agosto de 2021 los socios de Topacio Energy, S.L. aprobaron la operación de fusión por la cual Topacio Energy, S.L. absorbió a todas las sociedades en las que participaba a dicha fecha.

El 28 de julio de 2022, el Fondo ha vendido a Verbund AG la totalidad de las participaciones que poseía en el capital de Topacio Energy, S.L. en dicha fecha, dando de baja un importe de 8.370 miles de euros (véase Nota 6.1.4).

Re-Wind GmbH & Co. KG

Con fecha 29 de septiembre de 2021 la sociedad participada procedió a realizar una devolución de aportaciones dinerarias a Q-Energy III, F.C.R. por importe de 1.810 miles de euros.

Con fechas 8 de abril y 17 de octubre de 2022 la sociedad participada ha procedido a realizar devoluciones de aportaciones dinerarias a Q-Energy III, F.C.R. por importes de 452 y 2.839 miles de euros, respectivamente.

Q-Energy Asset Management, S.L.

Con fechas 22 de febrero, 29 de junio y 29 de diciembre de 2021 el Fondo realizó nuevas aportaciones dinerarias a Q-Energy Asset Management, S.L. por unos importes de 1.799, 461 y 747 miles de euros, respectivamente, con el objeto de fortalecer sus fondos propios.

El 28 de octubre de 2022 el Fondo ha realizado una nueva aportación dineraria a Q-Energy Asset Management, S.L. por importe de 1.820 miles de euros.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aprobado una nueva aportación dineraria del Fondo a Q-Energy Asset Management, S.L. por importe de 514 miles de euros. A cierre del ejercicio 2022 dicha aportación está pendiente de desembolso (véase Nota 11.1).

Q-Energy Calcopirita, S.L.

Con fechas 1 de febrero y 11 de junio de 2021 el Fondo realizó dos nuevas aportaciones dinerarias a Q-Energy Calcopirita, S.L. por unos importes de 83 y 28 miles de euros, respectivamente, con el objeto del fortalecimiento de sus fondos propios.

Tejo Solar, S.L.

Tejo Solar, S.L. es la matriz de un grupo de sociedades dedicadas a la promoción y desarrollo de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables.

Con fechas 4 y 26 de marzo de 2021 el Fondo realizó nuevas aportaciones dinerarias a la sociedad participada por unos importes de 431 y 87 miles de euros, respectivamente.

Por último, el 14 de mayo de 2021 el Fondo vendió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. la totalidad de las participaciones que poseía en el capital de Tejo Solar, S.L. en dicha fecha, dando de baja la participación por un importe de 2.258 miles de euros (véase Nota 6.1.3).

Catalpa Solar, S.L.

Catalpa Solar, S.L. es el socio único de un grupo de sociedades cuyo objeto social se centra en la promoción y desarrollo de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables.

Con fechas 4 y 26 de marzo de 2021 el Fondo realizó nuevas aportaciones dinerarias a la sociedad participada por unos importes de 168 y 15 miles de euros, respectivamente.

Por último, el 14 de mayo de 2021 el Fondo vendió a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. la totalidad de las participaciones que poseía en el capital de Catalpa Solar, S.L. en dicha fecha, dando de baja la participación por un importe de 1.161 miles de euros (véase Nota 6.1.3).

Q-Energy Esmeralda, S.L.

Con fecha 25 de mayo de 2022 la sociedad participada ha procedido a realizar una devolución de aportaciones dinerarias a Q-Energy III, F.C.R. por importe de 1.373 miles de euros.

6.1.2 Venta de inversiones a Velto Renewables, S.L

Con fecha 21 de diciembre de 2020, el Fondo y Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. (los vendedores) firmaron un contrato de compraventa de participaciones sociales y acciones, de cesión de créditos y de asunción de deudas con la sociedad compradora Velto Renewables, S.L. (anteriormente denominada CDPQ Renovables Iberia, S.L.) a través del cual vendieron una serie de filiales cuyo objeto social era la explotación de parques fotovoltaicos ubicados en España.

Durante el ejercicio 2022 se han cumplido una serie de cláusulas suspensivas recogidas en el contrato de compraventa del 21 de diciembre de 2020 que han supuesto que Velto Renewables, S.L. haya tenido que realizar un pago adicional a Q-Energy III, F.C.R. por importe de 38 miles de euros (1.333 miles de euros en el ejercicio 2021).

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2022, el Fondo ha registrado un importe de 562 miles de euros correspondiente al pago adicional que se espera que Velto Renewables, S.L. vaya a realizar a Q-Energy III, F.C.R. por el cumplimiento de otra cláusula suspensiva recogida en el contrato de compraventa del 21 de diciembre de 2020 (véase Nota 7).

Dichos importes han sido reconocidos como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente (véanse Notas 12 y 14.c).

6.1.3 Ventas de inversiones a Q-Energy IV

Primera venta ("Greenfield")

Con fecha 14 de mayo de 2021, el Fondo y Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. (los vendedores) firmaron un contrato de compraventa de participaciones sociales con Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. (los compradores), a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales que poseían sobre las siguientes sociedades participadas ubicadas en España:

- Q-Energy Torozos, S.L.
- Catalpa Solar, S.L. y filiales.
- Tejo Solar, S.L. y filiales.
- Menorca Renovable I, S.L.
- Menorca Renovable II, S.L.
- Menorca Renovable III, S.L.

El precio total pagado al Fondo por los compradores de las participaciones de las sociedades anteriormente mencionadas ascendió a 51.856 miles de euros.

La enajenación de dichas inversiones en instrumentos de patrimonio supuso una baja de participaciones en el balance de situación del Fondo por importe de 3.561 miles de euros, dando lugar a un beneficio de 48.295 miles de euros que se registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 (véanse Notas 12, 13 y 14.c).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se ha cumplido una cláusula relativa a un precio variable (venta del *Greenfield* a terceros -Verbund AG- por parte de Q-Energy IV) recogida en el citado contrato de compraventa que

ha supuesto que los compradores, junto con Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., hayan tenido que realizar pagos adicionales por importe agregado de 37.942 miles de euros a Q-Energy III, F.C.R.

Como consecuencia de este *earn-out*, así como de otros pequeños ajustes al precio de la transacción, el Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 una ganancia por importe de 37.921 miles de euros (véanse Notas 12, 13 y 14.c).

Segunda venta

Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2021, el Fondo y Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. (los vendedores) firmaron varios contratos de compraventa de participaciones sociales con Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (los compradores), a través de los cuales vendieron la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes sociedades ubicadas en España:

- Q-Energy Agata, S.L.
- Q-Energy Aquitanea, S.L.
- Q-Energy Aries, S.L.
- Q-Energy Carina, S.L.
- Q-Energy Ulexita, S.L.
- Q-Energy Oropimente, S.L.
- Q-Energy Dafne, S.L.
- Q-Energy Atria, S.L.

El precio total pagado al Fondo por los compradores ascendió a 11 miles de euros.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las anteriormente mencionadas sociedades participadas supuso una baja de participaciones en el balance de situación del Fondo por importe de 16 miles de euros en el ejercicio 2021.

Como consecuencia de las citadas ventas de participaciones, Q-Energy III, F.C.R. registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 una pérdida por importe de 5 miles de euros (véanse Notas 12, 13 y 14.c).

6.1.4 Venta de inversiones a Verbund AG

Con fecha 28 de julio de 2022, el Fondo y Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. (los vendedores) han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales y acciones, de cesión de créditos y de asunción de deudas con la sociedad compradora Verbund AG a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales y acciones de las siguientes filiales ubicadas en España, así como los créditos, deudas e intereses devengados y no cobrados o pagados que Q-Energy III mantenía con estas:

- Topacio Energy, S.L.
- Anselma Issuer, S.A. y filiales.

El precio total pagado al Fondo por Verbund AG tanto por la compra de las participaciones sociales y acciones como por la compra de los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ha ascendido a 40.875 miles de euros.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las anteriormente mencionadas sociedades ha supuesto una baja de participaciones en el balance de situación del Fondo por importe de 15.758 miles de euros en el ejercicio 2022 (véase Nota 6.1.1).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, Q-Energy III, F.C.R. ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 una ganancia por importe de 24.711 miles de euros (véanse Notas 12 y 14.c). Esta ganancia se encuentra neta de los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que han sido asumidos por la Sociedad por importe de 436 miles de euros.

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2022 el Fondo ha ajustado el precio de la transacción por un importe de 842 miles de euros en relación con un pago probable a realizar a Verbund AG (*Indemnity Event*) en base a lo establecido en el mencionado contrato de compraventa. Dicho importe ha sido reconocido como un menor beneficio de la venta en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 (véanse Notas 11.1, 12 y 14.c).

6.1.5 Dotaciones del deterioro, reversiones y otros movimientos

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha realizado correcciones valorativas por deterioro en sus inversiones en instrumentos de patrimonio por importe agregado de 6.552 miles de euros ya que existe evidencia objetiva de que su valor en libros no sea recuperable.

A cierre del ejercicio 2021, el Fondo no tenía registrado ningún deterioro en sus inversiones en instrumentos de patrimonio ya que no existía evidencia objetiva de que su valor contable no fuera recuperable.

6.2 Composición de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2022 del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del balance de situación es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste a 31/12/2022	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2022	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (*)	Valor en libros a 31/12/2022
Q-Energy Serpentina, S.A.	46,77%	33	25	(8)	(8)	-	25
Q-Energy Zircón, S.L.	46,77%	6	3	(3)	(3)	-	3
Q-Energy Calcopirita, S.L.	46,77%	317	-	(317)	(317)	-	-
Q-Energy Esmeralda, S.L.	46,77%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Kunzita, S.L.	46,77%	104	104	-	-	-	104
Q-Energy Asset Management, S.L.	46,77%	6.367	148	(6.219)	(6.219)	-	148
Re-Wind Vermaltungs-Gesellschaft mbH	46,77%	14	14	-	-	-	14
Re-Wind GmbH & Co. KG	45,26%	23.556	46.104	-	-	22.548	23.556
Q-Energy Cefeo, S.A.	46,77%	28	23	(5)	(5)	-	23
Q-Energy Bianca, S.L.	46,77%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Balcanes, S.L.	46,77%	1	1	-	-	-	1
		30.428	46.424	(6.552)	(6.552)	22.548	23.876

(*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales a 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, la composición al cierre del ejercicio 2021 del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del balance de situación era la siguiente:

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste a 31/12/2021	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2021	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (*)	Valor en libros a 31/12/2021
Anselma Issuer, S.A. (**)	46,77%	7.388	20.202	-	-	12.814	7.388
Q-Energy Serpentina, S.A.	46,77%	33	33	-	-	-	33
Q-Energy Zircón, S.L.	46,77%	6	6	-	-	-	6
Q-Energy Calcopirita, S.L.	46,77%	317	317	-	-	-	317
Topacio Energy, S.L. (**)	46,77%	8.370	10.989	-	-	2.619	8.370
Q-Energy Talco, S.L. (***)	46,77%	7	7	-	-	-	7
Electric Blue Energy, S.L. (***)	46,77%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Esmeralda, S.L.	46,77%	1.374	1.374	-	-	-	1.374
Q-Energy Kunzita, S.L.	46,77%	104	104	-	-	-	104
Q-Energy Asset Management, S.L.	46,77%	4.033	4.033	-	-	-	4.033
Re-Wind Vermaltungs-Gesellschaft mbH	46,77%	14	14	-	-	-	14
Re-Wind GmbH & Co. KG	45,26%	26.847	26.847	-	-	-	26.847
Q-Energy Cefeo, S.A.	46,77%	28	28	-	-	-	28
Q-Energy Bianca, S.L.	46,77%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Balcanes, S.L.	46,77%	1	1	-	-	-	1
		48.524	63.957	-	-	15.433	48.524

(*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene el Fondo con sus sociedades participadas al 31 de diciembre de 2021.

(**) Sociedad vendida a Verbund AG con fecha 28 de julio de 2022 (véase Nota 6.1.4).

(***) Sociedad liquidada en el ejercicio 2022.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros del Fondo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2022	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudores		
Otros deudores (Nota 6.1.2)	-	562
Deudores, partes vinculadas (Nota 13)	-	33
	-	595
	-	595

	Miles de euros	
	31/12/2021	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones financieras		
Otros activos financieros	21	-
	21	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (Nota 13)		
Préstamos y créditos a empresas (principal)	32.528	-
Préstamos y créditos a empresas (intereses)	4.612	-
	37.140	-
Deudores		
Deudores, partes vinculadas (Nota 13)	-	38
	-	38
	37.161	38

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Caja y tesorería	4.921	2.488
	4.921	2.488

Como regla general, los saldos acumulados de tesorería devengan un tipo de interés de mercado.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1 de la presente memoria.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

La práctica totalidad de las actividades del Fondo se centran en llevar a cabo inversiones en empresas del Grupo y asociadas cuyo objeto social es la explotación de proyectos de generación de energía renovable, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas.

Los siguientes son los principales riesgos que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés y de precio.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente tal y como se describe a continuación:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Tanto el Fondo como sus participadas gestionan el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

En las sociedades participadas, la cobertura del riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a seis meses de servicio de la deuda.

A cierre del ejercicio 2022, el Fondo no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto el Fondo como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.

Por tanto, la Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad el Fondo y sus sociedades participadas, unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

A cierre de este ejercicio, no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de las sociedades participadas por Q-Energy III, F.C.R. y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados que mitiguen estos riesgos.

d) Otros riesgos de mercado: riesgo de precio

Adicionalmente a los riesgos financieros detallados en los apartados anteriores, en las sociedades participadas existen riesgos operativos que están principalmente vinculados al riesgo de variación en los precios de venta de la energía eléctrica generada.

En las inversiones eólicas mantenidas en Alemania por las sociedades participadas de Q-Energy III, F.C.R., estas instalaciones tienen un precio fijo asegurado durante su vida útil. Dicho precio fijo está calculado para poder asegurar el retorno de la inversión en dichos parques (véase Nota 3.3).

10. PATRIMONIO NETO

El patrimonio del Fondo está integrado por las aportaciones que al mismo realizan sus partícipes.

Con fecha 30 de mayo de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó el cierre definitivo de Q-Energy III, F.C.R. con un patrimonio total comprometido de 194.497.650 euros.

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A y Clase B. Las participaciones de Clase A tienen como beneficiarios a los inversores iniciales (Admiralty Management, S.L., Venturas Concordia, S.L., Ion Ion, S.L. y Halekulani, S.L.) mientras que las participaciones de Clase B tienen como beneficiarios a cualesquiera otros inversores del Fondo. Las participaciones no están admitidas a cotización en Bolsa.

Dichas participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación y en los términos que lo regulan legal y contractualmente, y en particular, los establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo. La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los partícipes del Fondo implica la obligación de cumplir con lo establecido por el Reglamento por el que se rige Q-Energy III, F.C.R., y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo.

En base a lo acordado en el Reglamento de Gestión de Q-Energy III, F.C.R., las participaciones Clase B llevan aparejada una prestación accesoria de desembolsos de fondos consistente en que los titulares de estas participaciones tienen la obligación de realizar aportaciones dinerarias adicionales al Fondo por un importe equivalente a su inversión inicial.

A cierre del ejercicio 2022, el patrimonio total comprometido exigido por el Fondo es de 3.786.556 euros (17.794.288 euros a 31 de diciembre de 2021).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay patrimonio comprometido no exigido.

Las distribuciones de fondos a los partícipes de Q-Energy III, F.C.R. que han tenido lugar durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido las siguientes:

Fecha aprobación distribución	Clase Participaciones Reembolsadas	Nº de participaciones reembolsadas (1)	Ejercicio 2022			
			Euros			
			Valor contable (2)	NAV (3)	Importe total distribuido (4) = (1) * (3)	Impacto reservas (5) = [(1)*(2)] - (4)
20/04/2022	A	97.034	1	31,8112	3.086.771	(2.989.737)
20/04/2022	B	151.076	24,19	81,7278	12.347.084	(8.692.771)
					15.433.855	(11.682.508)
02/08/2022	A	265.296	1	56,8714	15.087.763	(14.822.467)
02/08/2022	B	413.049	24,19	146,1111	60.351.052	(50.359.963)
					75.438.815	(65.182.430)
					90.872.670	(76.864.938)

Fecha aprobación distribución	Clase Participaciones Reembolsadas	Nº de participaciones reembolsadas	Ejercicio 2021			
			Euros			
			Valor contable	NAV	Importe total distribuido	Impacto reservas
		(1)	(2)	(3)	(4) = (1) * (3)	(5) = [(1)*(2)] – (4)
21/05/2021	A	422.733	1	29,8716	12.627.697	(12.204.965)
21/05/2021	B	658.168	24,19	76,7445	50.510.802	(34.590.626)
					63.138.499	(46.795.591)
24/09/2021	A	33.273	1	30,9237	1.028.923	(995.650)
24/09/2021	B	51.804	24,19	79,4475	4.115.695	(2.862.629)
					5.144.618	(3.858.279)
					68.283.117	(50.653.870)

La diferencia entre el importe distribuido a los partícipes en el ejercicio 2022 y el valor contable de las participaciones reembolsadas se ha registrado en el epígrafe "Reservas" del balance de situación adjunto por un importe negativo de 76.864.938 euros (50.653.870 euros en el ejercicio 2021).

La Sociedad Gestora calcula periódicamente el valor liquidativo de las participaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y en la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo.

El detalle de las participaciones en circulación a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es el siguiente:

31 de diciembre de 2022

Clase	Participes	Nº participaciones	Valor participación
Participaciones Clase A	Inversores iniciales	97.945	1 euro
Participaciones Clase B	Resto inversores	152.494	24,19 euros
		250.439	

31 de diciembre de 2021

Clase	Participes	Nº participaciones	Valor participación
Participaciones Clase A	Inversores iniciales	460.275	1 euro
Participaciones Clase B	Resto inversores	716.619	24,19 euros
		1.176.894	

La composición de los partícipes del Fondo así como sus porcentajes de participación a cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Admiralty Management, S.L.	35,29%	35,29%
Torreal Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	7,87%	7,87%
Otros partícipes	56,84%	56,84%
	100%	100%

11. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros del Fondo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos financieros no corrientes:		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 13)	153	26.685
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (principal)	145	26.212
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (intereses)	8	473
	153	26.685
Pasivos financieros corrientes:		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Acreeedores y cuentas a pagar:		
- Acreeedores varios (Nota 11.1)	1.445	50
- Acreeedores, partes vinculadas (Nota 13)	65	-
	1.510	50

11.1 Acreeedores y cuentas a pagar

En el epígrafe "Acreeedores y cuentas a pagar – Acreeedores varios" del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2022, Q-Energy III, F.C.R. registra un importe de 25 miles de euros (50 miles de euros a cierre del ejercicio 2021) que se corresponde principalmente con las cuantías pendientes de pago en concepto tanto de asesoramiento.

Asimismo, el Fondo también registra bajo este epígrafe un importe de 64 miles de euros relativo a un dividendo pendiente de pago a cierre del ejercicio 2022 (véase Nota 10).

Adicionalmente, el Fondo registra bajo este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 un importe de 514 miles de euros relativo a una aportación de socios realizada a Q-Energy Asset Management, S.L., que se encuentra pendiente de desembolso (véase Nota 6.1.1).

Por último, Q-Energy III, F.C.R. también ha registrado a cierre del ejercicio 2022 un importe de 842 miles de euros relativo al ajuste del precio del contrato de compraventa firmado con Verbund AG (véase Nota 6.1.4, 12 y 14.c).

11.2 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El Fondo informa que su periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	15	49
Ratio de operaciones pagadas	14	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	81
	Importe (Miles de euros)	
Total pagos realizados	1.243	1.370
Total pagos pendientes	57	614

Una vez hecho el análisis en relación con las modificaciones establecidas por la ley 18/2022, el Fondo concluye que no existen resultados materiales a informar al no haberse alterado su actividad a pesar de los cambios coyunturales.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en los ejercicios 2022 y 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

12. SITUACIÓN FISCAL

Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos por el Fondo con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Saldos deudores

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Activos por impuesto diferido	-	1.743
Total no corriente	-	1.743
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	157	423
Total corriente	157	423

Cálculo de la base imponible del Fondo

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del Fondo es la siguiente:

Ejercicio 2022

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	56.939	-	56.939
Diferencias permanentes:			
Dividendos recibidos (Notas 13 y 14.a)	-	(920)	(920)
Resultado de enajenaciones (Vello Renewables) (Notas 6.1.2 y 14.c)	-	(569)	(569)
Resultado de enajenaciones (Q-Energy IV) (Notas 6.1.3, 13 y 14.c)	-	(37.541)	(37.541)
Resultado de enajenaciones (Verbund) (Notas 6.1.4 y 14.c)	-	(23.476)	(23.476)
Indemnity Event (venta Verbund) (Notas 6.1.4 y 14.c)	842	-	842
Deterioro de instrumentos de patrimonio (Notas 6.1.5 y 14.c)	6.552	-	6.552
Ingresos financieros de préstamos participativos (Notas 13 y 14.a)	-	(493)	(493)
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible fiscal (previa a compensaciones de BINS)	64.333	(62.999)	1.334
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	-	(1.000)	(1.000)
Base imponible ajustada (tras compensación de BINS)	64.333	(63.999)	334

Ejercicio 2021

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos del Fondo	50.216	-	50.216
Diferencias permanentes:			
Resultado de enajenaciones (Notas 6.1.3, 13 y 14.c)	-	(47.812)	(47.812)
Resultado de enajenaciones (Notas 6.1.2, 6.1.3 y 14.c)	-	(1.262)	(1.262)
Ingresos financieros de préstamos participativos (Notas 13 y 14.a)	-	(738)	(738)
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible fiscal (previa a compensaciones de BINS)	50.216	(49.812)	404
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	-	(404)	(404)
Base imponible ajustada (tras compensación de BINS)	50.216	(50.216)	-

Las diferencias permanentes registradas por el Fondo en los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden con:

- Diferencia permanente negativa por importe de 920 miles de euros que se corresponde con el 95% del dividendo obtenido por el Fondo de su filial Q-Energy Esmeralda, S.L.

Dicho dividendo está exento de tributación al 95% en base a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Diferencia permanente negativa por importe de 569 miles de euros que se corresponde con el 95% del beneficio obtenido por el Fondo como consecuencia de los ingresos adicionales recibidos por la venta de sociedades participadas a Vello Renewables, S.L. que tuvo lugar en el ejercicio 2020 (véase Nota 6.1.2).

El resultado por la venta a Vello Renewables, S.L. está exento de tributación al 95% en base a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Diferencia permanente negativa por importe de 37.541 miles de euros que se corresponde en su práctica totalidad con el 99% del ingreso adicional recibido (*earn-out*) por el Fondo en el ejercicio 2022 por la venta de sociedades participadas a Q-Energy IV que tuvo lugar en el ejercicio 2021 y que se encuentra descrita en la Nota 6.1.3 de la presente memoria.
- Diferencia permanente negativa por importe de 47.812 miles de euros registrada en el ejercicio 2021 que se correspondía con el 99% del beneficio neto obtenido por el Fondo como resultado de la venta de las inversiones en instrumentos de patrimonio a Q-Energy IV que tuvo lugar el 14 de mayo de 2021 y que se encuentra descrita en la Nota 6.1.3 de la presente memoria.

La totalidad de las citadas inversiones vendidas cumplen con la definición de entidad patrimonial de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), incumpliendo así uno de los requisitos establecidos en el artículo 21 de la citada Ley.

Por ello, el resultado obtenido por el Fondo como consecuencia de la venta de estas inversiones estaba exento de tributación al 99% en base a lo establecido en el artículo 50 de la LIS.

- Diferencia permanente negativa por importe de 1.262 miles de euros registrada en el ejercicio 2021 que se correspondía con el 95% del beneficio obtenido por el Fondo como consecuencia del ingreso adicional recibido por la venta de sociedades participadas a Velto Renewables, S.L. que tuvo lugar en el ejercicio 2020 (véase Nota 6.1.2) y con la pérdida como resultado de la venta de las inversiones en instrumentos de patrimonio que ha tenido lugar en el ejercicio 2021 (17 de diciembre de 2021) y que se encuentra descrita en la Nota 6.1.3 de la presente memoria.

Estos resultados estaban exentos de tributación al 95% en base a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Diferencia permanente negativa por importe de 23.476 miles de euros que se corresponde con el 95% del beneficio neto obtenido por el Fondo como resultado de la venta de las inversiones en instrumentos de patrimonio que ha tenido lugar con fecha 28 de julio de 2022 a Verbund AG y que se encuentra descrita en la Nota 6.1.4 de la presente memoria.

El resultado por la venta a Verbund AG está exento de tributación al 95% en base a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Diferencia permanente positiva por importe de 842 miles de euros correspondiente al ajuste al precio de la venta a Verbund AG en relación con un pago probable a realizar a dicha sociedad (*Indemnity Event*) en base a lo establecido en el mencionado contrato de compraventa (véase Nota 6.1.4).
- Diferencia permanente positiva por importe de 6.552 miles de euros que se corresponde con el deterioro de participaciones registrado por el Fondo (véase Nota 6.1.5).

Dicho deterioro no es deducible en base a lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

- Diferencia permanente negativa por importe de 493 miles de euros en el ejercicio 2022 (738 miles de euros en el ejercicio 2021) que se corresponde con el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del 95% de los ingresos financieros devengados por el Fondo derivados de los préstamos participativos mantenidos con sus sociedades participadas (véase Nota 13).

Los ingresos financieros derivados de estos préstamos están exentos de tributación al 95% en base a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos del Fondo	56.939	50.216
Diferencia permanentes:		
Dividendos recibidos (Notas 13 y 14.a)	(920)	-
Resultado de enajenaciones (Vello Renewables) (Notas 6.1.2 y 14.c)	(569)	-
Resultado de enajenaciones (Q-Energy IV) (Notas 6.1.3, 13 y 14.c)	(37.541)	(47.812)
Resultado de enajenaciones (Notas 6.1.2, 6.1.3 y 14.c)	-	(1.262)
Resultado de enajenaciones (Verbund) (Notas 6.1.4 y 14.c)	(23.476)	-
Indemnity Event (venta Verbund) (Notas 6.1.4 y 14.c)	842	-
Deterioro de instrumentos de patrimonio (Notas 6.1.5 y 14.c)	6.552	-
Ingresos financieros de préstamos participativos (Notas 13 y 14.a)	(493)	(738)
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible fiscal (previa a compensaciones de BINS)	1.334	404
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	(1.000)	(404)
Base imponible ajustada (tras compensación de BINS)	334	-
Impuesto teórico calculado al 25%	(83)	-
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	(250)	(101)
Regularización de créditos fiscales de ejercicios anteriores (BINS)	(1.493)	-
Total (Gasto) / Ingreso por Impuesto sobre Sociedades	(1.826)	(101)

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Impuesto sobre Sociedades se ha calculado aplicando un tipo impositivo del 25%.

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de estos epígrafes a cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Crédito por pérdidas a compensar	-	1.743
	-	1.743

Activos por impuesto diferido no registrados

El detalle de los activos por impuesto diferido reconocidos pero no registrados por el Fondo a cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Crédito por pérdidas a compensar	1.493	-
	1.493	-

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al balance de situación.

13. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con partes vinculadas

Ingresos financieros

Durante el ejercicio 2022 se han producido operaciones entre Q-Energy III, F.C.R. y sus sociedades participadas por importe de 1.353 miles de euros (2.658 miles de euros durante el ejercicio 2021) correspondientes a los intereses devengados por el Fondo en relación con la financiación concedida a sus filiales (véanse Notas 7 y 14.a).

El detalle de los ingresos financieros devengados por intereses en Q-Energy III, F.C.R. durante los ejercicios 2022 y 2021 por sociedad participada es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros	
	2022	2021
Q-Energy Esmeralda, S.L. (crédito subordinado)	122	307
Topacio Energy, S.L. (crédito subordinado) (*)	320	631
Topacio Energy, S.L. (crédito participativo) (*)	453	728
Anselma Issuer, S.A. (crédito subordinado) (*)	392	943
Anselma Issuer, S.A. (crédito participativo) (*)	66	49
	1.353	2.658

(*) Sociedad vendida a Verbund AG con fecha 28 de julio de 2022 (véase Nota 6.1.4).

Asimismo, durante el ejercicio 2022 el Fondo también ha registrado un ingreso financiero por importe de 968 miles de euros relativo a un dividendo obtenido de su filial Q-Energy Esmeralda, S.L. (véanse Notas 12 y 14.a).

Resultados por enajenaciones (netos)

En el ejercicio 2021 el Fondo obtuvo un beneficio por importe de 48.290 miles de euros en relación con las ventas de las participaciones sociales de un conjunto de filiales a las partes vinculadas Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (véanse Notas 6.1.3, 12 y 14.c).

Durante el ejercicio 2022 el Fondo ha obtenido un beneficio adicional de 37.921 miles de derivado del cumplimiento de un earn-out (venta del *Greenfield* a terceros -Verbund AG- por parte de Q-Energy IV) recogido en el contrato de compraventa firmado en el ejercicio 2021 con Q-Energy IV (véanse Notas 6.1.3, 12 y 14.c).

Gastos financieros

Por otro lado, durante el ejercicio 2022 también se han producido operaciones entre el Fondo y algunas de sus sociedades participadas por importe de 319 miles de euros (349 miles de euros durante el ejercicio 2021) correspondientes a los intereses devengados por la financiación recibida (véanse Notas 11 y 14.b).

El detalle de los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 por el Fondo derivados de los préstamos concedidos por sus sociedades participadas es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros	
	2022	2021
Q-Energy Asset Management, S.L. (préstamo subordinado)	(3)	(3)
Topacio Energy, S.L. (préstamo subordinado) (*)	(132)	(98)
Anselma Issuer, S.A. (préstamo subordinado) (*)	(184)	(248)
	(319)	(349)

(*) Sociedad vendida a Verbund AG con fecha 28 de julio de 2022 (véase Nota 6.1.4).

Otros resultados de explotación

Durante el ejercicio 2022 también se han producido operaciones entre el Fondo y Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por importe de 607 miles de euros (932 miles de euros en el ejercicio 2021) (véase Nota 14.d). Estas transacciones se corresponden con las comisiones de gestión facturadas por la Sociedad Gestora por sus servicios prestados a Q-Energy III, F.C.R. en concepto de dirección, administración y representación.

Otros gastos de explotación

El Fondo ha registrado en el ejercicio 2022 un gasto por importe de 69 miles de euros relativo a la refacturación realizada por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. de una serie de comisiones, cargas y gastos asumidos por la Sociedad y que realmente fueron devengados por el Fondo (de acuerdo con la política de inversión conjunta de ambas entidades de capital riesgo; véase Nota 1) (véase Nota 14.e).

Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos registrados en el balance de situación con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2022	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudores		
Deudores, partes vinculadas (Nota 7)	-	33
	-	33

	Miles de euros	
	31/12/2022	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 11)	153	-
Acreedores y cuentas a pagar		
Acreedores, partes vinculadas (Nota 11)	-	65
	153	65

	Miles de euros	
	31/12/2021	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (Nota 7)		
Préstamos y créditos a empresas	37.140	-
Deudores		
Deudores, partes vinculadas (Nota 7)	-	38
	37.140	38

	Miles de euros	
	31/12/2021	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 11)	26.685	-
	26.685	-

Los créditos a empresas del Grupo y asociadas registrados en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2021 se correspondían con los principales y los intereses devengados y no cobrados relativos a los créditos concedidos por el Fondo a sus entidades participadas (véase Nota 7).

El detalle de dichos créditos concedidos por el Fondo a sus filiales a cierre del ejercicio 2021 era el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros			
	Saldo no corriente			
	31/12/2021			
	Saldo	Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés (1)
Anselma Issuer, S.A. (**)	1.596	10/10/2019	31/12/2037	6%
Anselma Issuer, S.A. (**)	290	07/03/2019	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A. (**)	1.637	07/03/2019	31/12/2022	9% (*)
Q-Energy Esmeralda, S.L. (***)	916	19/09/2019	31/12/2037	9%
Q-Energy Esmeralda, S.L. (***)	2.492	19/09/2019	31/12/2037	9%
Anselma Issuer, S.A. (**)	297	16/10/2019	31/12/2039	6%
Anselma Issuer, S.A. (**)	823	15/07/2020	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A. (**)	3.434	14/11/2019	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A. (**)	1.618	04/10/2019	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A. (**)	2.323	31/01/2020	31/12/2037	6%
Anselma Issuer, S.A. (**)	170	09/03/2020	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A. (**)	385	22/06/2020	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A. (**)	340	11/06/2020	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A. (**)	39	03/07/2020	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A. (**)	545	03/07/2020	31/12/2022	6% (*)
Anselma Issuer, S.A. (**)	226	17/07/2020	31/12/2038	6%
Anselma Issuer, S.A. (**)	136	17/07/2020	31/12/2022	6% (*)
Topacio Energy, S.L. (**)	1.003	13/11/2020	31/12/2038	9%
Topacio Energy, S.L. (**)	1.239	28/12/2020	31/12/2038	9%
Topacio Energy, S.L. (**)	2.910	12/05/2020	30/06/2038	9%
Topacio Energy, S.L. (**)	694	03/08/2020	30/06/2038	9%
Topacio Energy, S.L. (**)	1.023	30/11/2020	31/12/2038	9%
Topacio Energy, S.L. (**)	7.133	12/05/2020	30/06/2038	9% (*)
Topacio Energy, S.L. (**)	958	03/08/2020	30/06/2038	9% (*)
Topacio Energy, S.L. (**)	301	14/07/2021	30/06/2039	9%
	32.528			
Intereses devengados y no cobrados	4.612			
	37.140			

(1) Los créditos que tienen un 6% de tipo de interés a 31 de diciembre de 2021 devengaban un 9% de tipo de interés con anterioridad a la adenda firmada con fecha 21 de mayo de 2021.

(*) Crédito participativo que lleva asociado un tipo de interés variable en función del EBITDA de la sociedad participada. Vencimiento prorrogable anualmente. Se ha realizado una adenda con fecha 1 de enero de 2021 con Topacio Energy, S.L. para modificar la fecha de vencimiento de los créditos participativos concedidos a esta.

(**) Sociedad vendida a Verbund AG con fecha 28 de julio de 2022 (véase Nota 6.1.4).

(***) Créditos amortizados durante 2022.

Asimismo, el desglose de los intereses devengados y no cobrados de los créditos concedidos por el Fondo a sus sociedades participadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros	
	Saldo no corriente	
	31/12/2022	31/12/2021
Q-Energy Esmeralda, S.L. (crédito subordinado)	-	700
Topacio Energy, S.L. (crédito subordinado) (*)	-	420
Topacio Energy, S.L. (crédito participativo) (*)	-	1.156
Anselma Issuer, S.A. (crédito subordinado) (*)	-	2.257
Anselma Issuer, S.A. (crédito participativo) (*)	-	79
	-	4.612

(*) Sociedad vendida a Verbund AG con fecha 28 de julio de 2022 (véase Nota 6.1.4).

Por otro lado, las deudas con empresas del Grupo y asociadas se corresponden con los principales y los intereses devengados y no pagados relativos a los préstamos concedidos por las sociedades participadas a Q-Energy III, F.C.R. (véase Nota 11).

El detalle de dichos préstamos concedidos al Fondo por sus sociedades participadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros			
	Saldo no corriente			
	31/12/2022			
	Saldo	Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés
Q-Energy Asset Management, S.L.	140	27/04/2020	30/06/2038	2,00%
Q-Energy Kunzita, S.L.	5	03/02/2020	30/06/2038	2,00%
	145			
Intereses devengados y no pagados	8			
	153			

Sociedad participada	Miles de euros			
	Saldo no corriente			
	31/12/2021			
	Saldo	Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés
Anselma Issuer, S.A. (*)	334	29/07/2019	29/07/2030	1,50%
Anselma Issuer, S.A. (*)	140	03/08/2020	30/06/2038	1,50%
Anselma Issuer, S.A. (*)	3.607	31/01/2020	31/12/2038	1,75%
Anselma Issuer, S.A. (*)	822	21/02/2020	31/12/2038	1,75%
Anselma Issuer, S.A. (*)	448	28/08/2020	31/12/2038	1,75%
Anselma Issuer, S.A. (*)	222	15/07/2020	31/12/2043	1,85%
Anselma Issuer, S.A. (*)	218	15/07/2020	31/12/2043	1,85%
Anselma Issuer, S.A. (*)	97	15/07/2020	31/12/2043	1,85%
Q-Energy Asset Management, S.L.	140	27/04/2020	30/06/2038	2,00%
Anselma Issuer, S.A. (*)	42	22/07/2020	31/12/2037	1,85%
Anselma Issuer, S.A. (*)	309	22/07/2020	31/12/2037	1,85%
Anselma Issuer, S.A. (*)	469	03/08/2020	31/12/2037	EURIBOR + 1,75%
Q-Energy Kunzita, S.L.	5	03/02/2020	30/06/2038	2,00%
Anselma Issuer, S.A. (*)	234	19/10/2020	31/12/2037	1,85%
Topacio Energy, S.L. (*)	1.479	20/05/2020	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L. (*)	935	06/08/2020	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L. (*)	260	30/06/2020	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L. (*)	53	06/08/2020	31/12/2037	1,75%
Anselma Issuer, S.A. (*)	187	05/02/2020	30/06/2038	2,00%
Anselma Issuer, S.A. (*)	521	23/03/2021	31/12/2037	EURIBOR + 1,75%
Anselma Issuer, S.A. (*)	75	30/03/2021	31/12/2037	EURIBOR + 1,75%
Topacio Energy, S.L. (*)	2.572	30/03/2021	30/06/2038	1,75%
Anselma Issuer, S.A. (*)	278	13/04/2021	31/12/2038	1,75%
Anselma Issuer, S.A. (*)	211	23/04/2021	31/12/2028	1,50%
Anselma Issuer, S.A. (*)	109	30/04/2021	31/12/2028	2,00%
Anselma Issuer, S.A. (*)	5.299	21/05/2021	31/12/2028	1,966%
Anselma Issuer, S.A. (*)	4.430	21/05/2021	31/12/2028	1,966%
Topacio Energy, S.L. (*)	211	15/07/2021	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L. (*)	1.008	06/09/2021	30/06/2038	1,75%
Topacio Energy, S.L. (*)	1.497	17/09/2021	30/06/2038	1,75%
	26.212			
Intereses devengados y no pagados	473			
	26.685			

(*) Sociedad vendida a Verbund AG con fecha 28 de julio de 2022 (véase Nota 6.1.4).

Por último, el desglose de los intereses devengados y no pagados de los préstamos concedidos por las sociedades participadas al Fondo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros	
	Saldo no corriente	
	31/12/2022	31/12/2021
Q-Energy Asset Management, S.L. (préstamo subordinado)	8	5
Topacio Energy, S.L. (préstamo subordinado) (*)	-	122
Anselma Issuer, S.A. (préstamo subordinado) (*)	-	346
	8	473

(*) Sociedad vendida a Verbund AG con fecha 28 de julio de 2022 (véase Nota 6.1.4).

14. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos financieros

Los ingresos financieros del ejercicio 2022 se corresponden principalmente con los intereses obtenidos por el Fondo a través de los créditos subordinados y participativos concedidos a sus sociedades participadas, por un importe que asciende a 1.353 miles de euros (2.658 miles de euros durante el ejercicio 2021) (véanse Notas 7 y 13).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 el Fondo ha registrado un ingreso financiero por importe de 968 miles de euros relativo a un dividendo obtenido de su filial Q-Energy Esmeralda, S.L. (véanse Notas 12 y 13).

b) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros devengados por Q-Energy III, F.C.R. durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Intereses y cargas asimiladas (con empresas del Grupo y asociadas) (Notas 11 y 13)	(319)	(349)
Otros gastos financieros	(12)	-
	(331)	(349)

c) Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)

Venta de inversiones a Velto Renewables, S.L.

El Fondo ha registrado en este epígrafe en el ejercicio 2022 un ingreso de 600 miles de euros (1.333 miles de euros en el ejercicio 2021) que se corresponde con el incremento del precio de venta procedente del cumplimiento de una serie de cláusulas suspensivas establecidas en el contrato de venta de participaciones a Velto Renewables, S.L. que tuvo lugar en el ejercicio 2020 (véanse Notas 6.1.2 y 12).

Ventas de inversiones a Q-Energy IV

En el epígrafe "Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias el Fondo registró durante el ejercicio 2021 un beneficio neto de 48.290 miles de euros en relación con las ventas de las participaciones sociales de un conjunto de filiales a las partes vinculadas Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (véanse Notas 6.1.3, 12 y 13).

Durante el ejercicio 2022 el Fondo ha obtenido un beneficio adicional de 37.921 miles de euros derivado del cumplimiento de un earn-out (venta del *Greenfield* a un tercero por parte de los compradores) recogido en el contrato de compraventa firmado en el ejercicio 2021 con Q-Energy IV (véanse Notas 6.1.3, 12 y 13).

Venta de inversiones a Verbund AG

Durante el ejercicio 2022 el Fondo ha registrado bajo este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias un beneficio de 23.869 miles de euros derivado de la venta de inversiones a Verbund AG (véanse Notas 6.1.4 y 12).

Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

Por otro lado, el Fondo ha registrado en el ejercicio 2022 una pérdida por deterioro de participaciones de 6.552 miles de euros en el epígrafe "Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" (véase Nota 6.1.5 y 12).

Además, el Fondo ha registrado en el ejercicio 2022 en este epígrafe una pérdida de 8 miles de euros por la liquidación de 2 filiales (véase Nota 6.2).

d) Otros resultados de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Comisiones satisfechas:		
Comisión de gestión (Nota 13)	(607)	(932)
	(607)	(932)

e) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Servicios de profesionales independientes (véase Nota 13)	(227)	(342)
Seguros	(4)	(12)
Servicios bancarios	(36)	(66)
Otros servicios	-	(360)
Otros tributos	(7)	(4)
	(274)	(784)

Dentro del epígrafe de "Servicios de profesionales independientes" el Fondo registra en el ejercicio 2022 un importe de 227 miles de euros (342 miles de euros en el ejercicio 2021) que se corresponde fundamentalmente con los servicios de asesoramiento recibidos de terceros así como con los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales.

En el epígrafe "Otros servicios" se registró un importe de 360 miles de euros durante el ejercicio 2021 que se correspondía en su totalidad con los gastos devengados por las primas de seguro de caución y otros avales contratados por el Fondo y vinculados a las garantías comprometidas con terceros (véase Notas 16).

15. OTRA INFORMACIÓN

a) *Personal*

El Fondo no tiene personal a cierre de los ejercicios 2022 y 2021, ni lo ha tenido a lo largo de los mismos.

b) *Honorarios de auditoría*

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de estas cuentas anuales y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales, Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Servicios de auditoría	22	21
Otros servicios	-	-
	22	21

16. AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDOS

Q-Energy III, F.C.R. y sus sociedades participadas recibieron garantías de diversas entidades financieras y aseguradoras para garantizar el buen fin de la ejecución de los acuerdos alcanzados con terceros en relación a la promoción, desarrollo y construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (véase Nota 6).

Como consecuencia de la venta de las sociedades participadas que tuvo lugar el 14 de mayo de 2021, el Fondo se desprendió de la totalidad de garantías que había recibido en ejercicios anteriores (véase Nota 6.1.3). Las garantías concedidas al Fondo estaban totalmente ligadas a las citadas sociedades participadas vendidas, que tenían como actividad principal la promoción y desarrollo de instalaciones renovables ("Greenfield").

17. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 que por ser significativos requieran su desglose en estas cuentas anuales.

Anexo I: Sociedades Asociadas de Q-Energy III, F.C.R. a 31 de diciembre de 2022

Sociedad	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros)			
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado	
									Explotación	Neto
Q-Energy Serpentina, S.A. (*)	-	(1)	España	-	46,77%	2019	60	6	(5)	(5)
Q-Energy Zircón, S.L. (*)	-	(1)	España	-	46,77%	2019	3	6	-	(1)
Q-Energy Calcopirita, S.L. (*)	-	(1)	España	-	46,77%	2019	3	669	-	-
NE2S-Energía y Ambiente Servicios España, S.L. (*)	-	(1)	España	46,77%	-	2020	3	(231)	(1)	(1)
Q-Energy Esmeralda, S.L. (*)	-	(1)	España	-	46,77%	2018	3	(2270)	1	2.336
Q-Energy Kunzita, S.L. (*)	-	(1)	España	-	46,77%	2018	3	243	18	69
Q-Energy Asset Management, S.L. (*)	-	(1)	España	-	46,77%	2018	3	7.646	(1.233)	264
Re-Wind Vermaltungs-Gesellschaft mbH (*)	-	(1)	España	-	46,77%	2018	17	4	-	6.414
Q-Energy Kurzita, S.L. (*)	-	(1)	España	-	46,77%	2019	6	52.267	(54)	21
Re-Wind GmbH & Co. KG (*)	-	(1)	España	-	46,77%	2019	6	(2.104)	1.115	52.766
Q-Energy Waldow GmbH (*)	-	(1)	Alemania	-	45,26%	2019	25	32	682	(1.417)
Q-Energy Hottum GmbH (*)	-	(1)	Alemania	-	-	2019	25	326	288	325
Q-Energy Metlach GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(1.310)	458	353
Q-Energy Harriestadt GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(1.102)	563	(902)
Q-Energy SchaSa GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(909)	814	(1.110)
Q-Energy Leipzig-Jeewitz GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(1.168)	290	(467)
Q-Energy Breberen GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(9)	(7)	(944)
Q-Energy Zorbigh GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(11.427)	662	9
Q-Energy Wäzlerath GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(1.643)	1.501	(10.752)
Q-Energy Wäzlerath Infrastruktur GmbH & Co. KG (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2022	25	-	353	(1.265)
Q-Energy Schackensleben GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(9)	(5)	(5)
Q-Energy III Asset Management GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(12)	(44)	(31)
Q-Energy Zodel GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(927)	(12)	(14)
Q-Energy Sebbenhäusen-Schweringen GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(1.467)	500	(763)
Q-E Windpark Salangen GmbH (*)	-	(1)	Alemania	37,72%	-	2022	25	-	278	(1.889)
Windpark Lobertitz-Großbrenzitz/Roltzsch Infrastruktur GmbH & Co. KG (*)	-	(1)	Alemania	-	-	2019	2	73	(38)	24
Windpark Waldow OHG (*)	-	(1)	Alemania	35,56%	-	2019	1.571	(1.455)	(87)	(33)
Q-Energy Cefeo, S.A. (*)	-	(1)	España	-	46,77%	2020	60	(1)	(5)	42
Q-Energy Blanca, S.L. (*)	-	(1)	España	-	46,77%	2020	3	(1)	-	46
Q-Energy Balcanes, S.L. (*)	-	(1)	España	-	46,77%	2020	3	(1)	-	54
	-	(1)		-						2

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para la filial alemana Re-Wind Vermaltungs-Gesellschaft MBH cuyo domicilio social se encuentra en la calle Hardenbergstrasse, 27, Berlin, y para la filial alemana Re-Wind GmbH & Co. KG y sus dependientes, cuyo domicilio social se encuentra en la calle Münzstr., 19, Berlin.

(*) Cifras no auditadas.

Anexo I: Entidades Asociadas de Q-Energy III, F.C.R. a 31 de diciembre de 2021

Sociedad	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros)			
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado	Total Patrimonio Neto
Q-Energy Serpentina, S.A. (**) Q-Energy Zircón, S.L. (**) Q-Energy Calcopirita, S.L. (**) NE2S-Energía y Ambiente Servicios España, S.L. (**)	-	(1)	España	-	46,77%	2019	60	6	-	66
	-	(1)	España	-	46,77%	2019	3	6	-	9
	-	(1)	España	-	46,77%	2019	3	669	-	672
	-	(1)	España	46,77%	-	2020	3	(205)	(35)	(228)
Topacio Energy, S.L. (*)	IMOCA, Valverdón, Casa de Ves, Las Atochas, ESERSA, Cinco Casas, Santa Amalia y Las Peladas	(1)	España	-	46,77%	2019	3	11.732	(6.273)	859
Q-Energy Talco, S.L. (**)	-	(1)	España	-	46,77%	2019	3	2	(3)	1
Electric Blue Energy, S.L. (**)	-	(1)	España	-	46,77%	2018	3	(2)	(1)	-
Q-Energy Esmeralda, S.L. (**)	-	(1)	España	-	46,77%	2018	3	2.768	-	2.738
Anselma Issuer, S.A. (*)	Naranja, SICA, Andújar, Fotosolarium, Don Benito, Rústica, Villorobledo, Casatigüeda, Carflor, Sunergy Aldover y Miguelturra	(1)	España	-	46,77%	2021	60	7.609	(2.864)	(807)
SICA Desarrollos Tolantés, S.L. (*)	SICA	(1)	España	46,77%	-	2019	178	44	227	329
SICA Desarrollos Albarreal, S.L. (*)	SICA	(1)	España	46,77%	-	2019	55	562	557	855
SICA Desarrollos Cuerva, S.L. (*)	SICA	(1)	España	46,77%	-	2019	233	121	314	469
SICA Desarrollos Los Navamoraes, S.L. (*)	SICA	(1)	España	46,77%	-	2019	60	281	447	494
Murcia Solar Park GmbH (*)	Naranja	(1)	Alemania	46,77%	-	2019	25	4.468	710	532
Stein Von Liebig Balears I, S.L. (*)	Naranja	(1)	España	46,77%	-	2019	3	(4.234)	796	192
Q-Energy Kunzita, S.L. (**)	-	(1)	España	-	46,77%	2018	3	231	16	246
Q-Energy Asset Management, S.L. (**)	-	(1)	España	-	46,77%	2018	3	5.217	(2.320)	3.464
Re-Wind Vermaltungs-Gesellschaft mbH (**)	-	(1)	Alemania	-	46,77%	2018	17	10	(6)	21
Re-Wind GmbH & Co. KG (*)	-	(1)	Alemania	-	45,26%	2019	6	59.037	(76)	59.545
Re-Wind Waidow GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(1.379)	(400)	(1.840)
Re-Wind Holtum GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	74	(3)	81
Re-Wind Mettlich GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(1.017)	(209)	(1.250)
Re-Wind Harriensiedt GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(779)	(157)	(1.001)
Re-Wind SchaSa GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(689)	(47)	(745)
Re-Wind Leipzig-Jeesewitz GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(475)	(678)	(1.142)
Re-Wind Breberen GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(6)	(3)	16
Re-Wind Zörbig GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(6.078)	(4.853)	(10.928)
Re-Wind Watzeraht GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(921)	(632)	(1.703)
Re-Wind Schackensleben GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(5)	(4)	16
Re-Wind Asset Management GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(3)	(8)	13
Re-Wind Zodi GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(551)	(286)	(894)
Re-Wind Seobenhausen-Schweringen GmbH (*)	-	(1)	Alemania	45,26%	-	2019	25	(598)	(951)	(1.650)
Windpark Löberitz-Großberitz/Roitzsch Infrastruktur GmbH & Co. KG (**)	-	(1)	Alemania	37,72%	-	2019	2	47	1	49
Windpark Waidow OHG (*)	-	(1)	Alemania	35,56%	-	2019	1.571	(1.371)	(80)	136
Q-Energy Celso, S.A. (**)	-	(1)	España	-	46,77%	2020	60	(1)	-	59
Q-Energy Blanca, S.L. (**)	-	(1)	España	-	46,77%	2020	3	(1)	-	2
Q-Energy Balcanes, S.L. (**)	-	(1)	España	-	46,77%	2020	3	(1)	-	2

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para la filial alemana Re-Wind Vermaltungs-Gesellschaft MBH cuyo domicilio social se encuentra en la calle Hardenbergstrasse, 27, Berlín, y para la filial alemana Re-Wind GmbH & Co. KG, sus dependientes y Murcia Solar Park GmbH, cuyo domicilio social se encuentra en la calle Münzstr., 19, Berlín.

(*) Cifras auditadas (a nivel sociedad individual y/o subconsolidado).

(**) Cifras no auditadas.

Anexo II: Otras sociedades participadas por Q-Energy III, F.C.R. a 31 de diciembre de 2021

Sociedad	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la entidad participada (Miles de euros)			
						Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado Explotación	Total Patrimonio Neto
Totánés Infraestructuras Comunes, S.L. (**)	(1) (1)	España España	17,77% 2,93%	- -	2019 2019	13 1.100	139 41.707	5 7.520	4 (1.535)
NCP Mula Solar (Spain), S.L. (*)									156 41.272

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) Su domicilio social se encuentra ubicado en calle Jenner 3, 4º, Madrid, salvo para Totánés Infraestructuras Comunes, S.L. cuyo domicilio social se encuentra en calle Zurbano 76, 6º, Madrid.

(*) Cifras auditadas (a nivel sociedad individual y/o subconsolidado).

(**) Cifras no auditadas.

Q-Energy III, F.C.R.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Evolución de los negocios y la situación del Fondo

Durante el ejercicio 2022, el Fondo ha continuado el proceso de desinversión mediante la venta de las participaciones que poseía en el capital de empresas que se dedican a la generación de energía eléctrica en plantas solares fotovoltaicas en España (véase Nota 6.1.4).

Asimismo, su sociedad participada Q-Energy Esmeralda, S.L. en el ejercicio 2022 ha vendido a Q-Energy IV la participación minoritaria que poseía sobre NCP Mula Solar (Spain), S.L., sociedad propietaria del parque fotovoltaico más grande de Europa con una potencia instalada de 493,7 MW ubicado en el término municipal de Mula (Murcia).

Durante el ejercicio 2022, el resultado de explotación del ejercicio ha ascendido a un beneficio de 56.939 miles de euros (50.216 miles de euros en el ejercicio 2021), que procede principalmente de los resultados positivos obtenidos por la venta de inversiones a Verbund AG y por el ingreso adicional (*earn-out*) obtenido por la venta de inversiones a Q-Energy IV que tuvo lugar en el ejercicio 2021.

El volumen de ingresos ha ascendido a 64.711 miles de euros (52.281 miles de euros en el ejercicio 2021), siendo el resultado del ejercicio después de impuestos un beneficio de 55.113 miles de euros (50.115 miles de euros en el ejercicio 2021).

2. Principales riesgos del negocio

El principal riesgo del negocio en el que el Fondo desarrolla su actividad está relacionado con los posibles cambios regulatorios que se puedan producir en el mercado energético alemán.

3. Utilización de Instrumentos financieros

El Fondo no tiene contratados instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de interés al no financiarse a través de deuda financiera formalizada con terceros.

4. Evolución previsible del negocio

El objetivo estratégico del Fondo para el próximo ejercicio se basa en la continuación de la tenencia de activos eólicos en explotación en Alemania. La explotación de los proyectos se realiza de la forma más eficiente posible, de modo que se maximice su valor. El Fondo evalúa periódicamente alternativas para capturar valor para los inversores, ya sea optimizando la estructura financiera de sus sociedades participadas, como analizando posibles desinversiones.

5. Acontecimientos importantes para el Fondo ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han puesto de manifiesto aspectos relevantes adicionales a los descritos en la Nota 17 de la memoria adjunta.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo.

7. Adquisiciones de participaciones propias

El Fondo, durante los ejercicios 2022 y 2021, no ha efectuado transacciones con participaciones propias y al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no tiene autocartera.